PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 21

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los seis días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de "**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PLURIANUAL- AD REFERÉNDUM" ID 281.498**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros, Jefa Interina de la Sección Control y Seguimiento.
- Econ. Rossemarie Lesme Echeverría, Asistente de Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: CONCEPCIÓN PALACE HOTEL S.A.; LA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAN JOSÉ S.A.; TCH RECEPCIONES; SERVICIOS CONCEPCIÓN Y NINFA TERESA GONZÁLEZ DÁVALOS; habiéndose presentado un sobre oferta perteneciente a la firma LA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAN JOSÉ. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes y notificando a la empresa participante que su sobre oferta se encontraba bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirado se considerará válido a los efectos de la nueva apertura.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 280 "Adquisición de Servicios de ceremoniales", PAC 281498"

LA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAN JOSÉ S.A.: Lote 1, Gs. 554.500 (quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos guaraníes); Lote 2 no cotiza. Consta de 42 (cuarenta y dos) fojas. ----------

NINFA TERESA GONZÁLEZ DE PÉREZ: Lote 1, no cotiza; Lote 2, Gs. 2.719.000 (Dos millones setecientos diez y nueve mil guaraníes). Consta de 10 (diez) fojas.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las diez horas y veinte minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo